



COLEGIO DE PSICOLOGOS
DE CHILE (A.G.)

**COLEGIO DE PSICOLOGOS DE CHILE (A.G.)
REUNION DE DIRECTORIO
SESION ORDINARIA N°02
SABADO 21 DE ABRIL DE 2012
10:00 hrs. –14:00 hrs.**

TABLA: <ul style="list-style-type: none">• Lectura Acta anterior• Correspondencia• Cuenta del Presidente• Cuentas de Directores• Presentación Propuesta de Estrategia Comunicacional• Estado general de Instancias internas del Colegio• Revisión de políticas de colegiatura.• Formación de comisiones• Confección Presupuesto 2012• Varios de Interés general	ASISTENCIA: <p>Ps. Rodrigo Molina – Presidente Ps. Pablo Sierra – Vicepresidente Ps. Patricio Vergara – Tesorero General Ps. Ma. Magdalena Loredo – Secretaria General Ps. Juan Pablo Vicencio – Director Ps. Mauricio Maya – Director Ps. Leonardo Villarroel – Past Presidente Sra. Vanessa Bravo – Periodista</p> Se excusa: <p>Ps. Enzo Arias - Director</p>
---	--

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la sesión a las 10:00 hrs. El Presidente de la Orden da la bienvenida a los directores y los invita a comenzar la reunión, abordando los puntos consignados en Tabla.

1.- Lectura del Acta anterior

El Vicepresidente de la Orden, Ps. Pablo Sierra, da lectura del Acta anterior.





COLEGIO DE PSICOLOGOS
DE CHILE (A.G.)

Se ofrece la palabra sobre el Acta recién leída. El Tesorero Patricio Vergara, plantea la importancia de dejar constancia del Acuerdo en el cual se designó a María Magdalena Loredo como Secretaria General, propuesta que es aceptada por la totalidad de los Directores.

Sin otras observaciones, se aprueba el Acta N° 01, correspondiente al 31 de Marzo

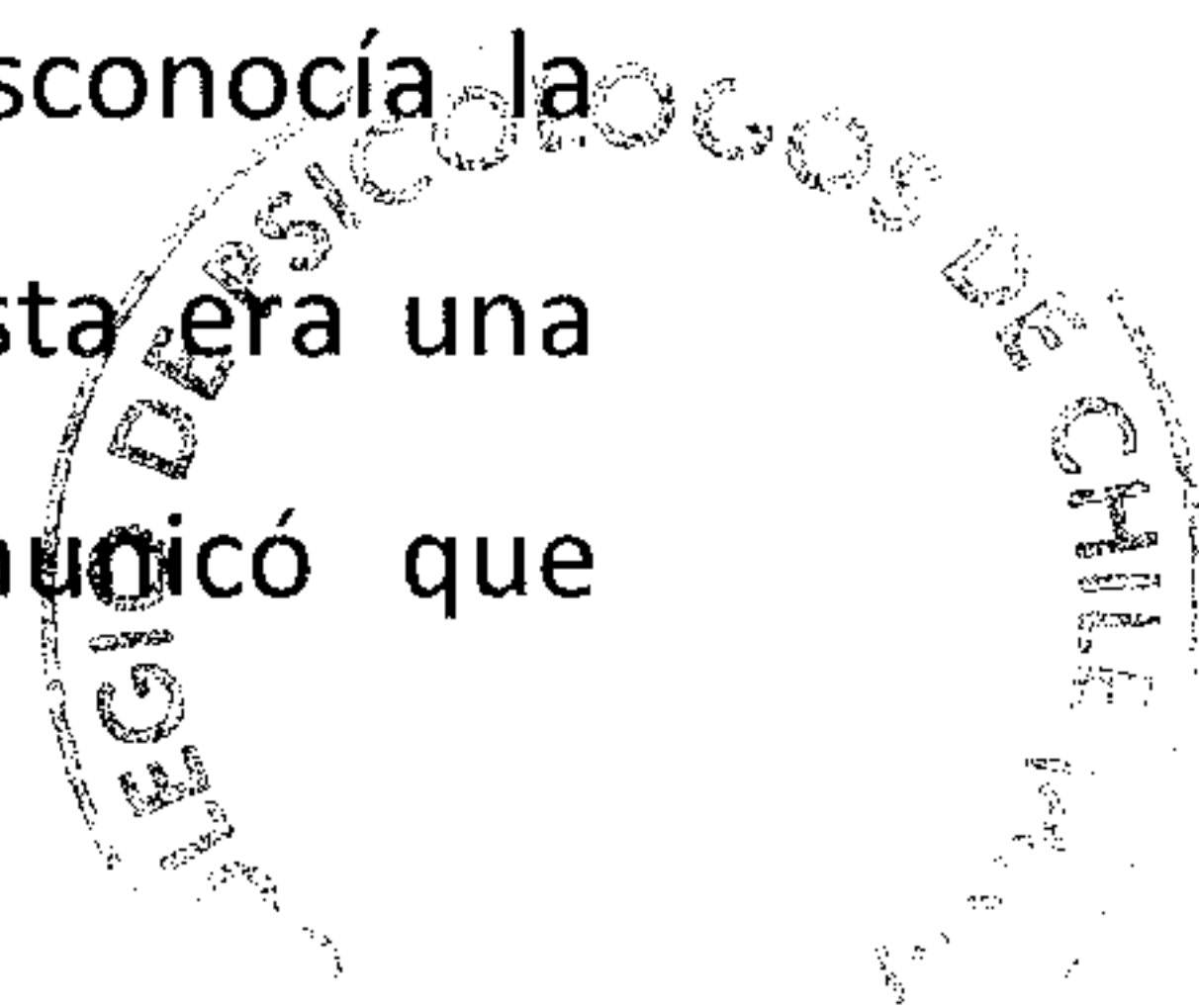
2.- Cuenta del Presidente

2.-a) Reunión con Presidente de la Comisión de Acreditación de Psicólogos Clínicos (CONAPC)

El Presidente informa sobre reunión que sostuvo con el Ps. Héctor Esquivel, Presidente de la Comisión de Acreditación de Psicólogos Clínicos. En dicho encuentro, el Presidente de CONAPC, planteó su preocupación por la lentitud de la Comisión de Ética para resolver algunos casos. El Presidente de la Orden plantea que esta situación es preocupante en el sentido de que el actual Directorio Nacional tiene como uno de sus objetivos potenciar el rol del Colegio como garante ético de los colegiados, educando a los colegas para que denuncien a los psicólogos que incurren en faltas éticas. Sin embargo, actualmente la Comisión, al parecer, presenta dificultades de funcionamiento lo que se expresaría en demoras para resolver los casos, y en este sentido no estaría en condiciones de responder adecuada y oportunamente frente a un aumento significativo de denuncias. Esta situación será abordada en un trabajo conjunto entre el Directorio y la Comisión de Ética

2.-b) Reunión con Presidente de la Comisión de Ética

El Presidente da cuenta de reunión que sostuvo con Renato Ruiz, Presidente de la Comisión de Ética. Plantea que en dicha reunión pudo constatar que Renato Ruiz desconocía la dependencia al Colegio de la Comisión de Acreditación, ya que él creía que ésta era una entidad independiente. El Presidente plantea que el colega Ruiz le comunicó que





COLEGIO DE PSICOLOGOS
DE CHILE (A.G.)

efectivamente existen problemas de funcionamiento que producen demoras en la resolución de los casos, lo que se debería, probablemente, a la fuerte participación del abogado de la Orden en el quehacer de la Comisión, lo que ha llevado a que cada caso se aborde como si fuera un juicio. El Presidente informa que acordaron trabajar en este tema, con el objetivo de acelerar el trabajo de la Comisión.

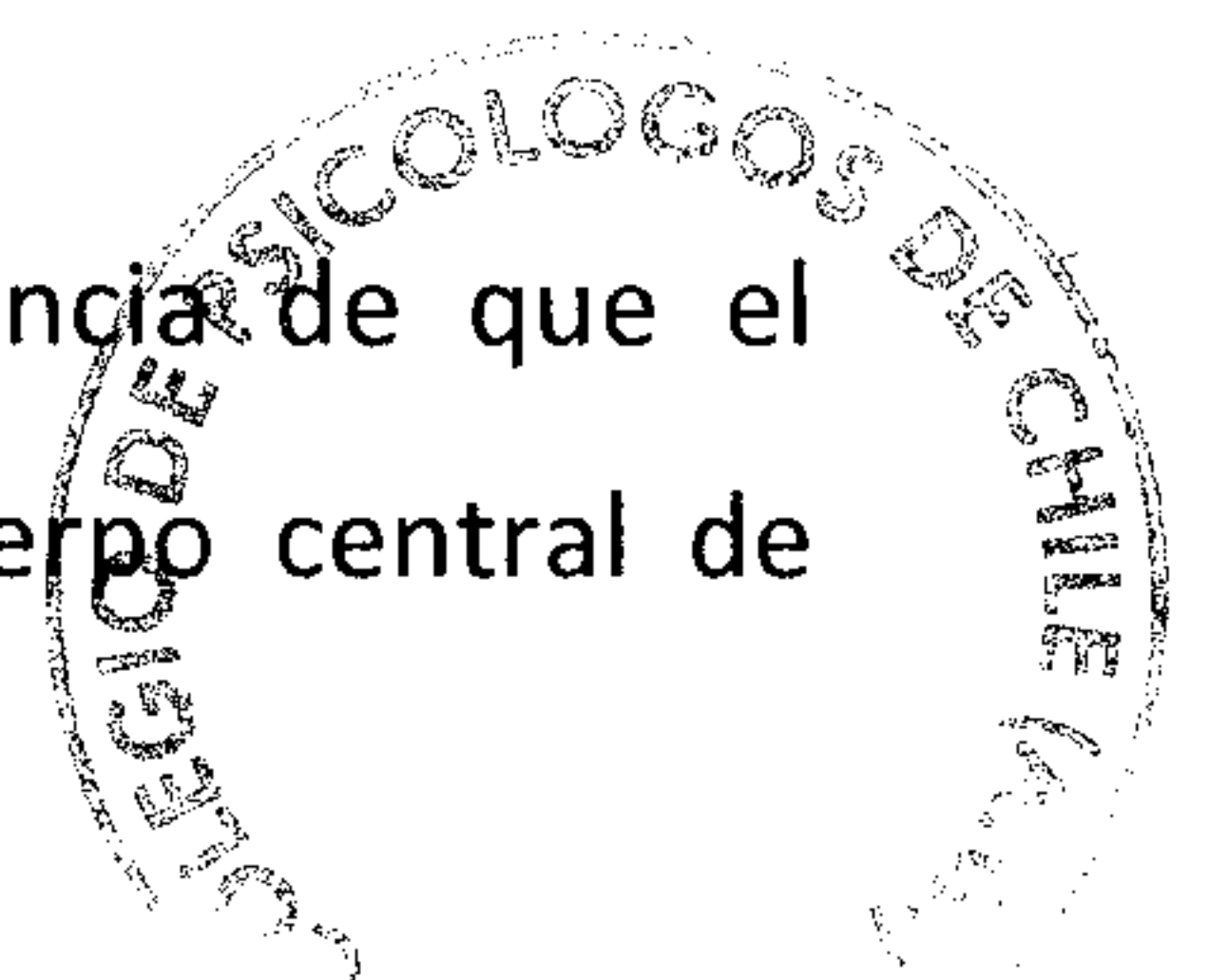
En la oportunidad el Presidente le planteó al colega Renato Ruiz que, en la línea del ordenamiento y transparencia que el Directorio Nacional quiere implementar en el uso de los fondos del Colegio, es necesario que la Comisión entregue un presupuesto de gastos para ser incluido en el Presupuesto Anual del Colegio de Psicólogos. El Presidente informa que éste ya fue entregado.

2.-c) Invitación Escuela de Psicología Universidad Santo Tomás, sede Los Ángeles.

El Presidente da cuenta que recibió una invitación de la colega Ps. Claudia Cores, ex Presidenta de la Filial Bio-Bio y actual Directora de la Escuela de Psicología de la Universidad Santo Tomás, sede Los Ángeles, para dar una charla en el contexto de la inauguración del año académico. Esta actividad se realizará durante la primera semana de mayo, y será costeadada por dicha Universidad. El Presidente da cuenta de que la colega Claudia Cores le propuso como tema de exposición: "el aporte de la psicología hoy día en la sociedad chilena". Sin embargo, él plantea que el enfoque que le quiere dar va en la línea de potenciar la idea del imperativo cívico de formar parte del Colegio.

El Tesorero de la Orden, Patricio Vergara, plantea que a propósito de la gran cantidad de invitaciones que recibe el Directorio, se debe definir sobre qué temas se va a hablar y sobre cuáles no. Agrega que, los Directores del Colegio si son invitados a dar charlas éstos debieran hablar sobre temáticas gremiales, no sobre temas técnicos.

Respecto de lo anterior, el Director Mauricio Maya plantea la conveniencia de que el Directorio trabaje en una presentación estándar donde se aborde un cuerpo central de





COLEGIO DE PSICOLOGOS
DE CHILE (A.G.)

contenidos el cual se repita en las diversas presentaciones de los miembros del Directorio. Es decir, definir un discurso del Directorio que potencie e instale los temas que considera más significativos.

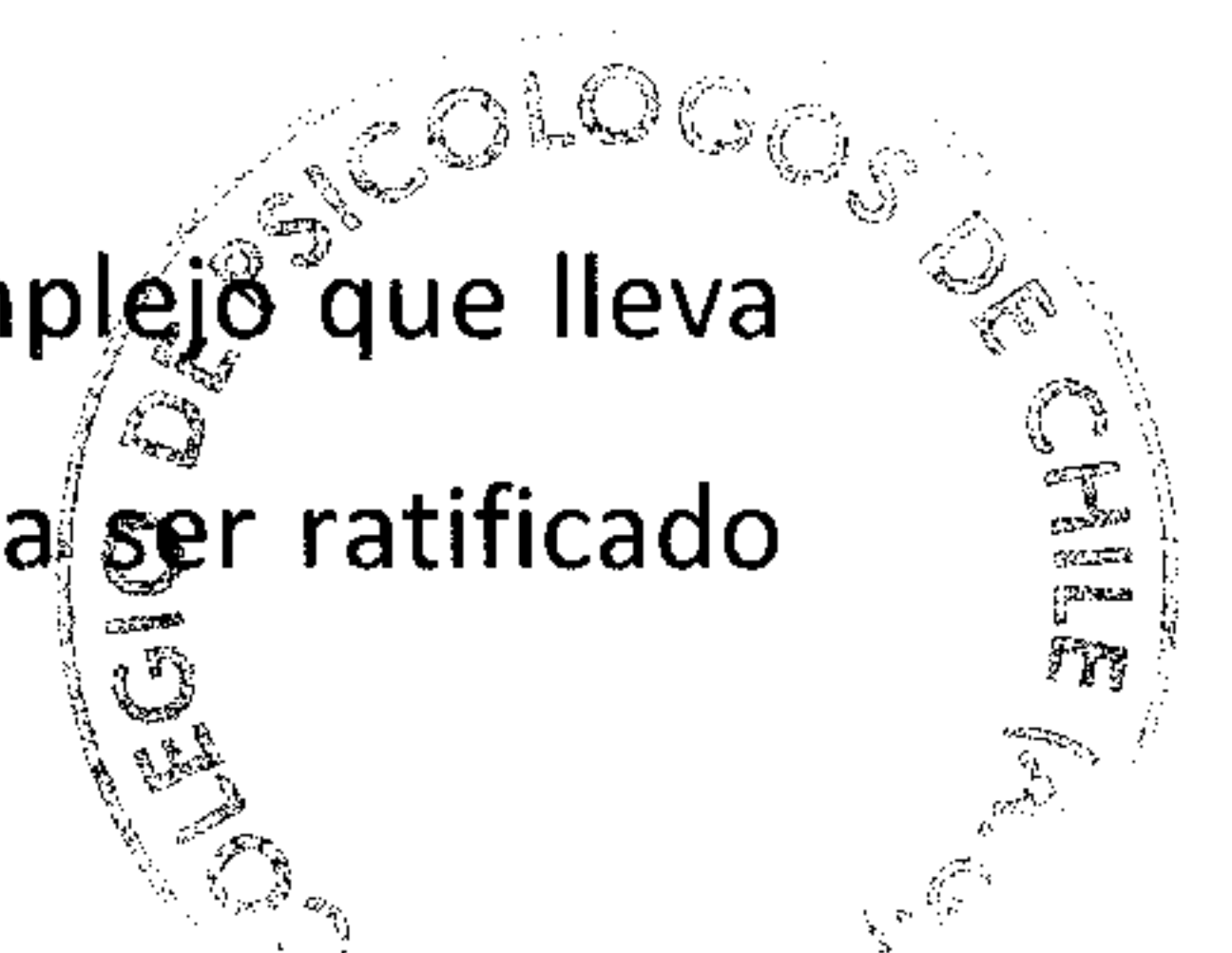
2.-d) Sobre el Personal Administrativo

Respecto del personal administrativo, el Presidente da cuenta que sostuvo durante la semana varias reuniones informales con las secretarías del Colegio. Informa que a través de estas conversaciones se pudo dar cuenta de que en general ellas no operan dentro de una estructura organizacional clara. Plantea además que es necesario actualizar todos los contratos, ya que no se les han incorporado los anexos requeridos, lo que pone al Colegio en una situación de vulnerabilidad frente a la Inspección del Trabajo. Somete a consideración la necesidad de capacitar al personal del Colegio sobre temas de desarrollo organizacional tales como: flujos de la organización y desarrollo de competencias blandas. Por último el Presidente plantea la necesidad de afiliar al Colegio a la Sociedad Chilena de Seguridad.

3.- Cuenta de Leonardo Villarroel (mesas de trabajo del Minsal)

El Past President de la Orden, colega Leonardo Villarroel, da cuenta del trabajo que viene realizando desde hace un par de años la Federación de Colegios Profesionales de la Salud en conjunto con el Ministerio de Salud. Informa que se han realizado mesas de trabajo sobre tres temas: la acreditación obligatoria de la carrera de psicología; el Examen Único Nacional y la certificación de especialidades. Respecto del Examen Único Nacional plantea que en el mes de Junio se realizará una reunión con el equipo que conformará la Mesa de Trabajo que laborará sobre este tema. Esta Mesa estará conformada por representantes del Colegio, del mundo académico y del Ministerio.

El colega Villarroel plantea la necesidad de dar continuidad a un trabajo complejo que lleva muchos años y al cual es necesario dar continuidad. En este contexto solicita ser ratificado





COLEGIO DE PSICÓLOGOS
DE CHILE (A.G.)

en su cargo de representante del Colegio en las mesas de trabajo. Frente a esta petición, el Directorio Nacional en pleno solicita al Past President Villarroel que entregue un informe que dé cuenta del trabajo realizado hasta el momento y se compromete a estudiar su solicitud, lo cual es aceptado por el colega.

El Past President Leonardo Villarroel se retira porque debe ir a dar clases.

4.- Votación del Plan de Trabajo 2012-2014

El Vicepresidente de la Orden, Ps. Pablo Sierra, da cuenta de que ha estado trabajando en la realización de un video para dar a conocer el Plan de Trabajo del Directorio Nacional antes de someterlo a la votación de los colegiados. Argumenta que por lo extenso del documento del Plan de Trabajo, un video es el medio más apropiado para lograr llamar la atención de los colegiados y motivarlos a informarse en detalle sobre los ejes de Trabajo contenidos en el Plan. Comenta además que este video debiera tener una duración de entre 3 y 5 minutos.

El Tesorero Patricio Vergara plantea que es necesario definir qué es lo que se va a someter a votación y si ésta va a ser un ejercicio participativo real en el sentido de si el Directorio está dispuesto a modificar su Plan de Trabajo según los resultados que se obtengan. Se discute ampliamente el tema.

El Presidente plantea que hay dos alternativas:

- 1) Someter el plan de trabajo a votación
- 2) Solo dar a conocer el plan de trabajo sin someterlo a votación, con el compromiso de modificarlo en función de la retroalimentación que se reciba.





COLEGIO DE PSICÓLOGOS
DE CHILE (A.G.)

Directores votan:

- Mauricio Maya vota por la opción 2
- Juan Pablo Vicencio vota por la opción 2
- María Magdalena Loredo vota por opción 2
- Pablo Sierra vota por opción 2
- Patricio Vergara vota por opción 2
- Rodrigo Molina vota por opción 2

Se llega al acuerdo de difundir el Plan de Trabajo sin someterlo a votación (acuerdo 1 / 21 Abril 2012)

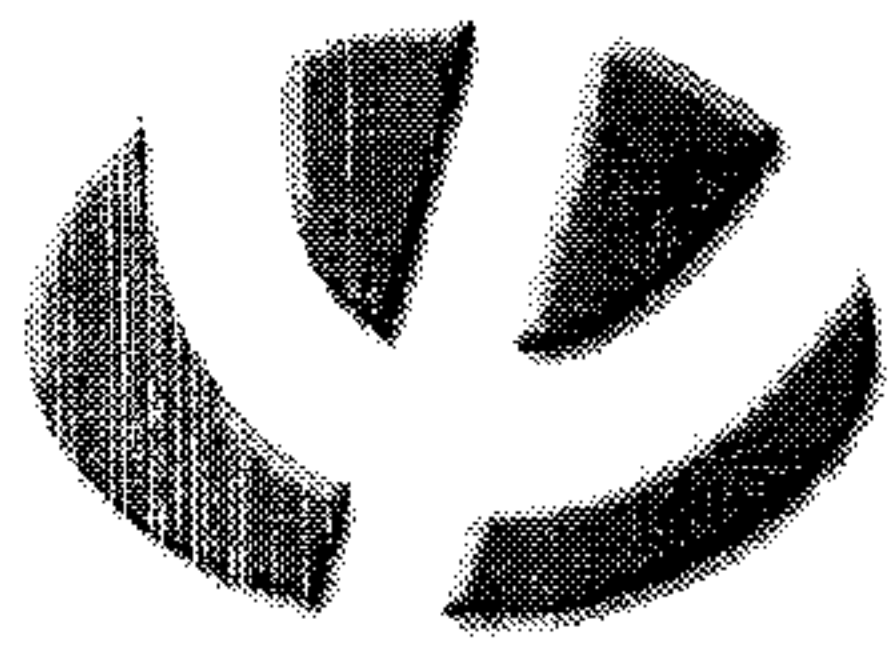
5.- Cuenta del Director Juan Pablo Vicencio: estado de las filiales y personal adjunto

Juan Pablo Vicencio, Director Responsable de Filiales, da cuenta de que ha sostenido dos reuniones de trabajo con Sofia Bustos, secretaria del Departamento de Filiales y que acordó con ella reunirse cada 15 días.

Da cuenta de que en la gestión de las Filiales hay problemas relativos a condonaciones realizadas durante el período anterior, de las cuales no hay documentos formales que las respalden.

El Presidente señala que las Filiales al parecer no tienen conocimiento de que el Reglamento que las rige establece que es el Directorio Nacional el encargado de convocar a elecciones de las Directivas de Filiales, para lo cual, el Directorio entrante tiene hasta seis meses de plazo. Acota que las filiales están llevando el proceso de forma independiente y autónoma, y ejemplifica con lo ocurrido en la Filial Bio-Bio en que la Directiva hizo un enroque y la Presidenta pasó a ser Tesorera y la Tesorera Presidenta. Plantea que el Directorio Nacional no está siendo capaz de regular el tema.





COLEGIO DE PSICOLOGOS
DE CHILE (A.G.)

Juan Pablo Vicencio plantea que, considerando el escenario actual, la realización de un Encuentro Nacional de Directivas de Filiales con el Directorio Nacional cobra aún más importancia. Añade que según su apreciación, muchas filiales están destinadas a desaparecer si no se regulan ciertos aspectos de su funcionamiento.

6) Tesorero: Propuestas de Auditoría

El Tesorero de la Orden, Patricio Vergara, plantea que tiene 3 presupuestos de auditoría, dos de las cuales son coincidentes ya que tienen un valor de 2 millones de pesos por año auditado. Informa que el tercer presupuesto es de 650 mil pesos más impuestos, por auditar los tres años. Se aprueba por unanimidad realizar la auditoría con la empresa que presentó un presupuesto de 650 mil pesos. (Acuerdo nº2/ 21 de abril 2012)

7) Presentación de candidatos a ocupar los cargos vacantes del Directorio Nacional

No hay candidatos.

8) Periodista: Presentación de Propuesta de Plan Comunicacional

Al inicio del período de gestión del nuevo Directorio Nacional del Colegio de Psicólogos de Chile, es estratégico el diseño y desarrollo de un plan de comunicaciones que favorezca y potencie el logro de los objetivos planteados para el período 2012-2014.

A partir de los objetivos fundamentales planteados en el Plan de Trabajo del Directorio Nacional, se propone un Plan de Comunicaciones dividido en dos etapas. Este Plan de trabajo, cuyo texto se adjunta al presente Acta, se expone ante el Directorio por parte de la periodista Vanessa Bravo.





COLEGIO DE PSICÓLOGOS
DE CHILE (A.G.)

El Directorio Nacional aprueba la aplicación del Plan de Comunicaciones quedando su financiamiento a ser sometido a consideración de la Asamblea General.

9) Asuntos Reglamentarios

a) Consideraciones en la Afiliación

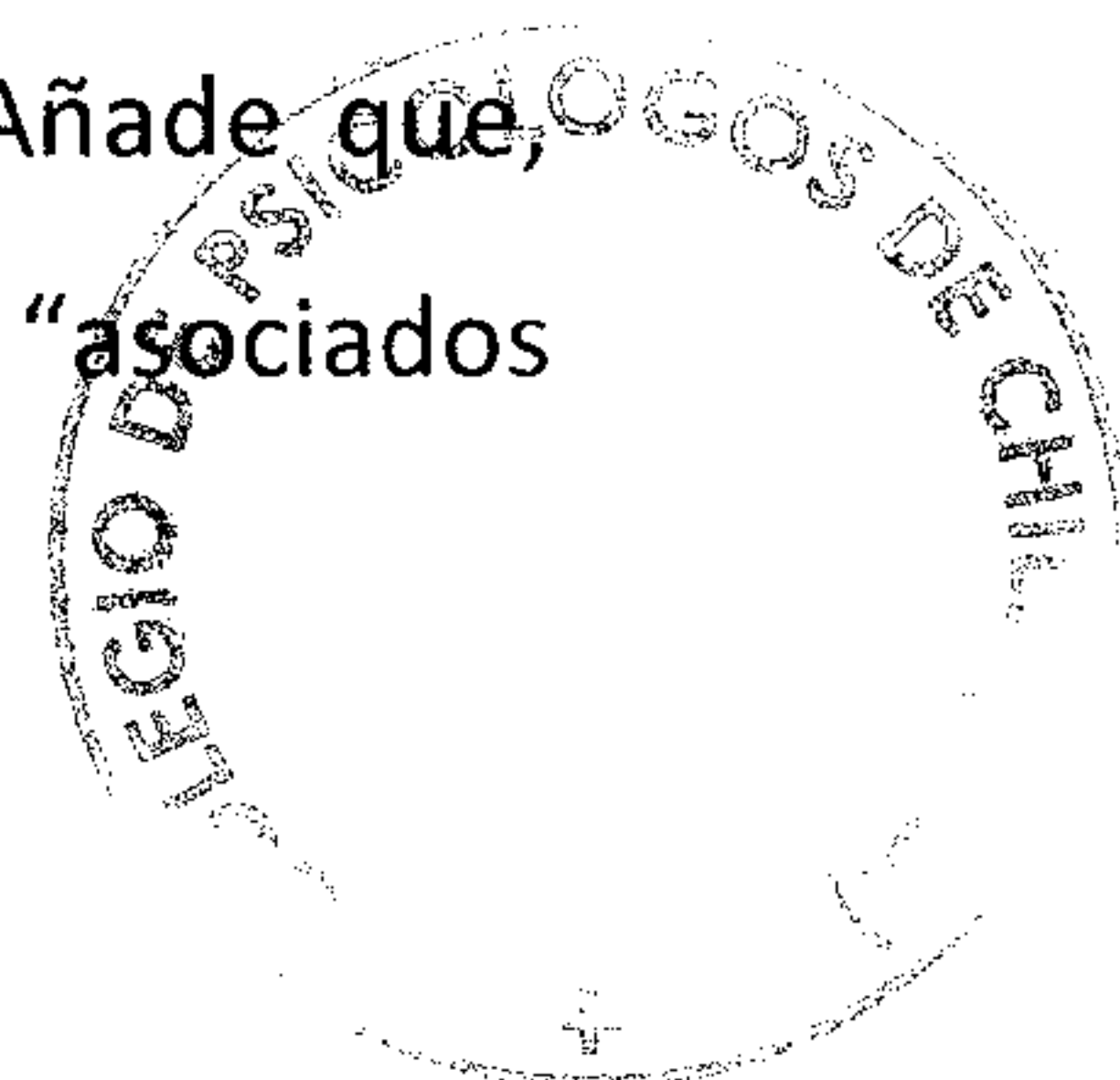
Se somete a consideración del Directorio Nacional la exigencia de la Tesis como documento a presentar para cursar incorporaciones al Colegio. Al respecto se fundamenta la inquietud debido a que existen muchos casos de colegas que han extraviado su Tesis, a otros les resulta tedioso recuperar el documento por haberse trasladado de ciudad de residencia e incluso algunos no pueden presentar Tesis porque sus universidades de origen no les solicitaron confeccionar Tesis como requisito para la obtención de su título. Revisando la normativa vigente se ha constatado que la Tesis no se exige ni por Estatuto ni por Reglamento, por lo tanto se acuerda que se considerará como válido el Reglamento de Afiliación vigente (acuerdo 3/ 21 abril 2012)

b) Consideraciones relativas a la morosidad en el pago de cuotas sociales

Respecto de la política de manejo de la morosidad de los asociados, el Presidente informa que actualmente hay 885 asociados que están con sus cuotas al día y 3389 impagos.

El Vicepresidente Pablo Sierra plantea que según el Estatuto, específicamente el Artículo 7, se establece que después de acumulación de 12 meses sin pagar las cuotas sociales los socios morosos se deben eliminar de los registros, previa calificación del Directorio Nacional.

El Tesorero Patricio Vergara plantea que hacer "perdonazos" a los que no cumplen perjudica a los que si lo hacen, por lo que cree que es una pésima señal para los socios que pagan responsablemente sus cuotas sociales el perdonar a los colegiados morosos. Añade que, como Asociación Gremial, el primer compromiso del Directorio debe ser con los "asociados





COLEGIO DE PSICOLOGOS
DE CHILE (A.G.)

activos”, criterio que considera relevante como contexto a la hora de establecer el manejo que se hará respecto de las deudas de los socios. Planteamiento con el que concuerdan la totalidad de los Directores presentes.

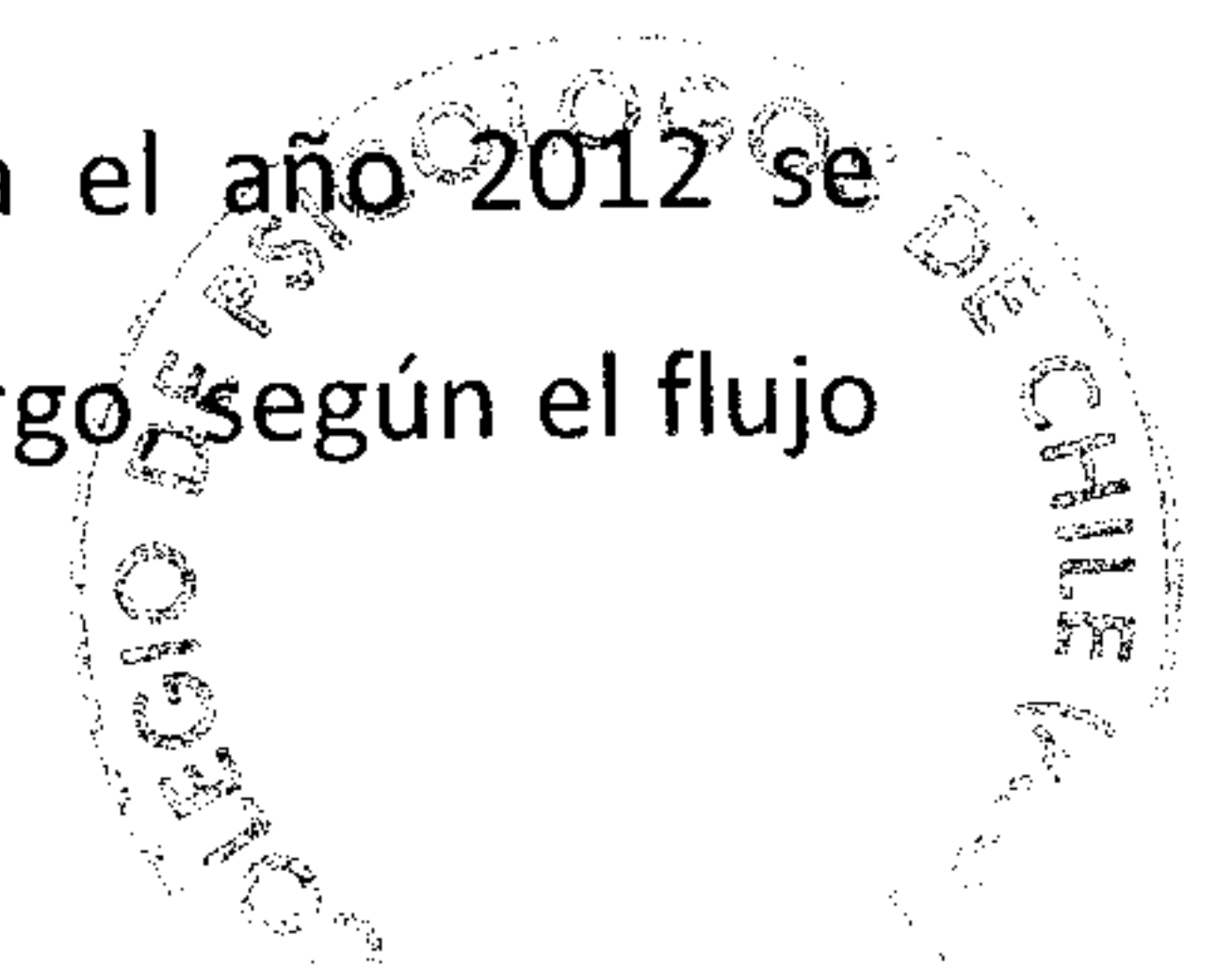
El Vicepresidente Pablo Sierra plantea que el reglamento establece claramente qué es lo que hay que hacer respecto de los colegiados que no pagan sus cuotas. El Directorio Nacional concuerda que se debe respetar el Estatuto, y corregir el Reglamento de Afiliación, Desafiliación y Cuotas Sociales, el cual contempla la expulsión de los socios que no pagan sus cuotas por un período de 24 meses, lo que no se ajusta al plazo definido por Estatuto.

El Tesorero Patricio Vergara propone plantear este tema en la Asamblea, señalando cual es la opinión del Directorio Nacional. El Presidente Rodrigo Molina expresa estar de acuerdo con esta proposición, argumentando que de esta forma se le daría más respaldo político a la decisión de expulsar a los socios impagos, sin perjuicio de que reglamentariamente es lo correcto. Se acuerda poner en consideración de la Asamblea General la política del Directorio Nacional de aplicar el Art. 7 del Estatuto vigente el cual establece la expulsión de aquellos socios que están en condición de impagos. (Acuerdo 4 / Abril 2012).

10) Presupuesto

El Tesorero informa que la Cuenta Corriente del Colegio tiene 4 millones 500 mil pesos, más los fondos de la cuenta del Banco del Desarrollo en la cual hay dineros del Colegio y de la Comisión de Acreditación de Psicólogos Clínicos.

El Presidente plantea que es necesario incorporar en el Presupuesto del Colegio los presupuestos de la Comisión de Ética y de la Comisión de Acreditación, lo que ya planteó a los representantes de ambas comisiones, quienes manifestaron estar de acuerdo. Así mismo, informa que en la propuesta presupuestaria del Directorio anterior para el año 2012 se registra un ingreso mensual aproximado de 7 millones de pesos. Sin embargo, según el flujo





COLEGIO DE PSICOLOGOS
DE CHILE (A.G.)

de ingresos real, el ingreso mensual aproximado es de 4 millones de pesos, monto en el cual no está considerado lo que se le debe enviar a las Filiales Regionales.

El Tesorero plantea que frente al actual escenario económico del Colegio, definir qué se hará con la nueva propiedad es muy importante, ya que se debe pagar por tres años un dividendo mensual de más de 400 mil pesos. Añade que, una vez que se tenga afinado el Presupuesto, el Directorio debe presentar a la Asamblea una propuesta sobre qué se hará con la nueva propiedad. Señala que son tres las alternativas:

- 1) Cambiarse a la nueva propiedad (lo que trae asociado una serie de gastos que hay que presupuestar).
- 2) Arrendar la propiedad
- 3) Vender la nueva propiedad

El Directorio acuerda estudiar los costos y beneficios de cada una de estas alternativas para tener una propuesta concreta para presentar a la Asamblea. (Acuerdo 5 / 21 abril)

Siendo las 14:00 hrs se da por terminada la reunión


Ps. RODRIGO MOLINA MIRANDA
PRESIDENTE




Ps. MA. MAGDALENA LOREDO CORNEJO
SECRETARIA



COLEGIO DE PSICOLOGOS
DE CHILE (A.G.)

ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA Nº2 / 21 DE ABRIL	
Acuerdo nº1	Hacer campaña de difusión del Plan de Trabajo del Directorio
Acuerdo nº2	Realizar auditoría con la empresa que presentó presupuesto por 650 mil pesos por auditar los tres años requeridos
Acuerdo nº3	Se aplicará fielmente el Reglamento de Afiliación y Desafiliación vigente para efectos de Afiliación, lo cual excluye el requisito de la Tesis
Acuerdo nº4	Se pondrá a consideración de la Asamblea la propuesta del Directorio de aplicar el Reglamento de Afiliación vigente el cual establece expulsión de socios que están impagos, previa calificación del Directorio
Acuerdo nº5	Presentar a la Asamblea una propuesta acerca de qué se hará con la nueva propiedad (si cambiarse, arrendarla o venderla)